

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	DIRECTIVA PRESIDENCIAL
Número	06
Fecha de Expedición	16 de junio de 2022.
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Directrices Para La Transición del Gobierno Nacional.
Tema	Ministros Directores de Departamentos Administrativos Jefe de Gabinete de Departamento Administrativo de la Presidencia de la República .
Palabras Claves	Principios de transparencia, publicidad y colaboración, comité de transición, continuidad en la prestación del servicio público, informe de actividades.
Vigencia	Actual

Análisis

La presente directiva, tiene por objeto clarificar el método a utilizar entre los comités de transición de las entidades del orden nacional por parte del gobierno saliente (esto si deciden nombrar uno), y el del gobierno electo.

Crea el comité de transición conformado por el ministro de Hacienda y Crédito Público, el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la directora del Departamento Nacional de Planeación y la jefe de Gabinete del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Por su parte el tema de la Agencia ITRC, la cual por estar adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se encuentra supeditada a sus directrices para conformar la comisión de transición y empalme.

Fuente

<https://www.asocapitales.co/nueva/2022/06/17/directiva-presidencial-06-del-16-de-junio-de-2022/>

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%2006%20DEL%2016%20DE%20JUNIO%20DE%202022.pdf>

